

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. La Ficha de Evaluación del Proyecto denominado: "Adquisición e Instalación Máquinas de Ejercicios y Juegos de recreación Varios Sectores de la Comuna".
4. Decreto Exento N° 02031 de fecha 12.09.16, que Aprueba el Proyecto denominado: "Adquisición e Instalación Máquinas de Ejercicios y Juegos de Recreación Varios Sectores de la Comuna".
5. Decreto Exento N° 02115 de fecha 23.09.16, que Llama a Propuesta Pública.
6. Acta de Evaluación Técnica de fecha 15.12.16.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, de realizar el Proyecto de Adquisición e instalación Máquinas de Ejercicios y Juegos de Recreación Varios Sectores de la Comuna, descrito en Ficha del Proyecto.
2. El Proyecto se financiará con recursos proveniente de los Fondos del Casino, Número de Cuenta 215.31.02.999.078.001.

DECRETO

EXENTO N° 02693

1. **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública el Proyecto denominado: "**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN MÁQUINAS DE EJERCICIOS Y JUEGOS DE RECREACIÓN VARIOS SECTORES DE LA COMUNA DE SANTA CRUZ**", por el monto total de \$17.540.273 (Diecisiete millones quinientos cuarenta mil doscientos setenta y tres pesos) IVA Incluido, a la empresa **IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES JJC LIMITADA**, RUT N° 77.634.300-5, representada por Doña LUCÍA DE LA MAZA AGUAYO, RUT N° _____ ambos domiciliados en _____ de la Comuna de Peñalolén, de la Ciudad de Santiago.
2. **PROCÉDASE** a confeccionar el respectivo Contrato por los Asesores Jurídico de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde



CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (S)

GWAC/GAGV/CMRC/MARR/rcp

c. c. :
- Alcaldía (02)
- DOM (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)